

Medio	LAS ULTIMAS NOTICIAS
Fecha	05/09/2016
Mención	Estudiantes de la U. Alberto Hurtado van a tribunales para que les quiten los unos. Habla Eduardo Silva SJ, rector de la UAH.

Se los pusieron por no rendir pruebas

Estudiantes de la U. Alberto Hurtado van a tribunales para que les quiten los unos

El rector Eduardo Silva dijo que no está en su mano revertir las sanciones.



Un recurso de protección presentaron los alumnos de la Alberto Hurtado.

ROCIO RODRIGUEZ

Este lunes, los alumnos de la Universidad Alberto Hurtado volvieron a hacerse notar. A diferencia de la vez anterior, cuando optaron por funar violentamente al rector de la casa de estudios a golpe de improperios y amenazas, en esta ocasión los universitarios escogieron recurrir a la justicia.

En un intento por revertir las sanciones y malas notas que pesan sobre el expediente de 264 alumnos -quienes fueron calificados con notas 1 al no dar las pruebas de fin de semestre por estar participando en la movilización-, la federación de estudiantes interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones. El propósito de la acción judicial es obligar a institución a dejar sin efecto las causales

de eliminación en que incurrieron estos estudiantes al no alcanzar el mínimo de ramos aprobados. Con ello, además, persiguen anular la resolución del sumario interno que abrió la universidad en contra de 25 estudiantes que habrían participado en la toma. Una ocupación que se extendió más de un mes y provocó destrozos por más de 100 millones de pesos.

"La Universidad Alberto Hurtado ha to-

mado una decisión arbitraria e ilegal, que conculca las garantías constitucionales ordenando por razones supuestamente académicas la expulsión de estos estudiantes, cuando en realidad se les aplicó un sistema tramposo para que cayeran en causal de eliminación", señaló la abogada y representante de los estudiantes, Carolina Canelo.

El rector Eduardo Silva señaló que no está en su mano revertir la situación de los alumnos sancionados. "Para mí es imposible, en nombre de la autonomía universitaria, impedir que los comités curriculares tomen las decisiones que tienen que to-

mar. Como rector no puedo impedir el debido proceso. Hay instituciones, formadas por académicos, con absoluta independencia de mí. Entonces es pedir un imposible", dijo a Emol.

Otra institución donde han sancionado a alumnos es la Universidad Andrés Bello. Según su federación de estudiantes, a 12 alumnos de ese plantel también se les cursó un sumario por participar en la toma. En la Universidad Diego Portales, en tanto, un alumno fue suspendido dos semestres tras participar en la movilización, según informó el presidente de la federación, Cristián Acuña.